



COMUNICADO SINDICAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CARTÓN DE COLOMBIA

Resolución # 18. Marzo 13 de 1.947.



www.sintracarcol.org/web/



@Sintracarcol



directivanacional@hotmail.com



@Sintracarcol

¡¡Eso no es conmigo!!

Algunos trabajadores de la compañía piensan que los arreglos y los despidos no los tocara a ellos y se mantienen con una actitud indiferente a la lucha obrera sindical que venimos desarrollando los trabajadores sindicalizados en Cartón de Colombia quienes a pesar de las represiones de la administración, le ponemos el pecho al conflicto, defendemos los derechos colectivos y defendemos la dignidad de todos los trabajadores en la empresa.

Hemos resaltado que la empresa está realizando cambios que no logramos entender pero si podemos predecir que este derroche de dinero en arreglos, despidos e inversiones ajenas a nuestras plantas deja ver abiertamente que algo se traen entre manos, no justamente algo bueno para el futuro de los trabajadores de Cartón de Colombia s.a. y las futuras generaciones de obreros, sino para el bolsillo de los que desangran la empresa día tras día.

Lamentamos el despido de **Empleados, despidos disfrazados de mutuo acuerdo** que, de manera silenciosa empieza a sumar una buena cantidad de trabajadores tirados a la calle. Rechazamos la forma de estos despidos, **las dos famosas cartas** que le presentan al trabajador para que en medio de presión y hostigamiento tenga que optar por una de ellas, sin embargo, ambas conducen al despido.

No piensen que ser buenos trabajadores o tener muchos años en la compañía los va a salvar, sino miremos el caso de la compañera **Ángela Ocampo**, que después de servir a la compañía por algo más de 21 años, ganar varios premios por sus propuestas innovadoras en al área del diseño gráfico, es tirada a la calle por la administración de Fabrica de Empaques Cali (F.E.C) en cabeza del Gerente **Miguel Tejada**, en un momento crítico para ella en que su padre quien depende de ella ha sufrido la pérdida de una de sus piernas y se encuentra en estado delicado y ella está corriendo con todos los gastos y cuidados sin dejar de cumplir con sus compromisos laborales.

Frente a esta falta de humanidad que caracteriza a la administración de F.E.C, en vez de tener un gesto solidario y humano con la trabajadora, decide de manera despiadada enviarla a la calle sin excusa alguna más que la arrogancia de su jefe **Andrés** de no quererla en su grupo por manifestar en una evaluación de desempeño que: **“el jefe debería escuchar a sus empleados”** lo que aparentemente no le gusto, así como el hecho de que la trabajadora cansada de laborar más de ocho horas diarias colocara como contestación automática en su correo electrónico **el horario de atención**

especifico, pero esto no fue del agrado del señor **Andrés** quien es desconocedor aparente de la ley laboral a pesar de las circunstancias que lo rodean y le manifestó de mala manera que “**debía estar disponible de tiempo completo para los clientes**”. Algo inconcebible. ¿En dónde queda el tiempo libre del trabajador? ¿Esclavitud moderna?

No esperamos que con este comunicado los empleados se vengan a sindicalizar, pero sí que tengan las cuentas claras de cuanto le corresponde de indemnización por despido injusto para que al momento de la presentación de las dos cartas por la administración, sepan si es lo justo, ya que estos administradores maliciosos y timadores no les importa darles en la cabeza o les sobra ego para decir que les están dando de más según “**la convención**” lo que es una falacia ya que al trabajador no sindicalizado no le corresponde tabla convencional.

Por otro lado esta administración, que piensa que sus trabajadores son unos “**actores que se vuelven demonios**”, con poca vergüenza luego de afirmar que nuestra línea de producción de sacos se va de la planta yumbo, tiene el descaro de atentar contra la moral y dignidad de los trabajadores de esta área, pidiéndoles de forma descarada y abusiva, que se desplacen a la empresa filial a la que enviaron nuestra producción, con el fin de enseñar a producir sacos de excelente calidad porque les quedo grande. Y como no les va a quedar grande si los producíamos con las uñas casi que de manera artesanal, con nuestro ingenio, pero la admiración creyó que solo era cuestión de maquinaria. **Que ingenuidad!!!**

Así mismo como pretenden enviar a la filial **Odempa** nuestro personal de sacos, fueron enviados tres compañeros de corrugado a la planta de Packing, bajo el supuesto de intercambio de ideas para implementar algunas en nuestra planta, la sorpresa fue que se encontraron con unas máquinas paradas. Nos preguntamos **¿será que los llevaron para ver como por medio de su conocimiento y experiencia podían aportar para ponerlas a producir? ¿Quieren que hagamos el harakiri?**

Para este tipo de actividades si hay unidad de empresa, nosotros debemos ir a capacitar personal de las filiales, al igual que en mantenimiento dónde se lleva personal de Cartón de Colombia s.a. para poner a funcionar máquinas que en un momento dado nos pueden dejar sin trabajo. Compañeros es hora de ponernos serios y hacer respetar el nombre de los trabajadores de Cartón de Colombia, si no existe vínculo real con las filiales no estamos de obligados a ir. No caigamos en la trampa que nos están poniendo. Llegó el momento de sentar precedentes y que mejor que hacer respetar nuestros puestos de trabajo y la convención colectiva. Pongámonos la camiseta pero por nuestras plantas, no por las plantas con las que nos quieren remplazar.

Notamos que la empresa ha perdido capacidad de dialogo con los trabajadores y con la organización sindical, lo que se refleja en el deterioro del clima laboral en cada sección de la compañía y el dialogo obrero patronal. Queda entre dicho la voluntad de la señora **María Eugenia cabal**, de velar por el bienestar de los trabajadores y sus familias.

***¡Sindicalismo es paz, Sindicalismo es justicia social!
Directiva Seccional Yumbo 05 de marzo de 2021.
Sindicato Nacional de Trabajadores de Cartón de Colombia.***